ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

NIT: 900000511-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 28 28 25, Magangué, Bolívar, Colombia

Tel. 3006058781

Email. anajudith9108@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764019987518 válida desde 2021-10-25 hasta 2022-10-25 rango desde AAAA-9 hasta AAAA-200.

Cliente: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
NIT: 890480059-1
Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo, Turbaco, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6517444
Email: facturacionelectronica@bolivar.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 31/10/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: AAAA - 25
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:59:21
FECHA FIRMADO: 18/10/2022 09:59:22

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	10	2022	31	10	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Convenio TERCER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE ASOCIACION No 017 DE 2022. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR,DEL ZODES MOJANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	94	1,00	$30.327.722,00		0,00	$30.327.722,00

Notas:

SON: (treinta millones trescientos veintisiete mil setecientos veintidos pesos)
CUFE: 6e9b2c717ff1ed1b24bb1666d75be1e0505a1b75a24d3c02eb8890073e30d98af5344ee877eaf139271cda6fb2ff271b

Subtotal:	$30.327.722,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$30.327.722,00

Firma Digital: WTa8lgGrXF1mPAcwe92x6xS4cBAmJkX5VDU85pM/j/nv4YLRiA57xvINgR4qtcrK vX0x2ZR8ixZSezb7Kvtn36/E2m9RHao1894fVGA+OuE2Y1TB+s 2Ll8mBc1YkiWPk zQkQV2CG+ExXiRHhkzvbn4uQviXF5vwK/pCUNo7Ajg3l/iXrSROjavKsFf7m9vhh DP/+xXqKW/vEJusx11tHlE36SOWd1Yhj59l uUnsrG19F10eRiha9Q+LaJAkqLhYm T31pkMjM2ETyx95rm7ba0SO5duaPR494YhykZ8uL1BdlkR1E1erdlVT1L3Z4ij8x 4l1fNLHK/uWQOj9oWOyi zw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764006253679

(415)7707212489984(8020) 00187640062536 7 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 0 0 5 1 1	7				

11. Razón social
ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

Cód. 6

24. Dirección
BRR SANTA RITA CR 28 28 25

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bolívar	Magangué

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-10-26 / 11:50:00 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASARES SANGUINETTE ALFREDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 3875629 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

997. Fecha formalización 2020-10-26 11:50:00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764006253679

(415)7707212489984(8020) **0018764006253679**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900000511	7				

11. Razón social

ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA BRR SANTA RITA CR 28 28 25	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO